

lan munduko notiziak

Número 11 Zenbakia
AZAROA / NOVIEMBRE 97

ECOS DEL MUNDO DEL TRABAJO

IRITZIA

Bezeroak aitzakia

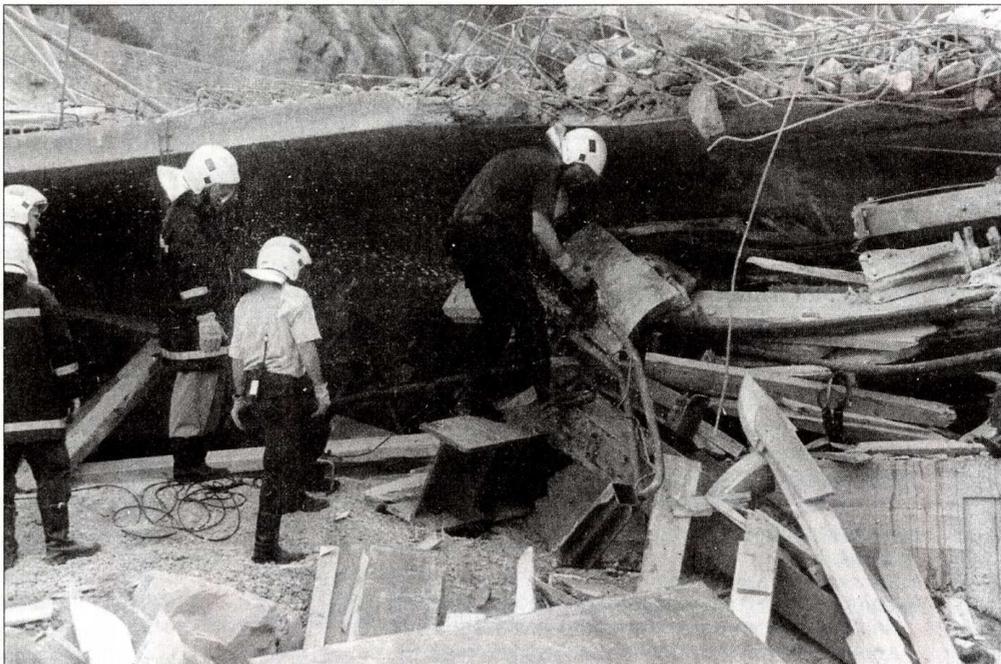
Sindikatuok jaietan denak ixtearen alde egiterakoan, bertoko langileak ditugu kontuan; langileak eta, noski, bere famili eta lagunarteko harremanak.

Eroskiren buruek, aldiz, kontsumitzaileak defendatzen omen dituzte. Eta horien izenean abenduaren 6an bere langileei lan egin araztea erabaki dute, bide batez beste talde komertzialei gauza bera egiteko aitzakia emanaz.

ELAK ez du uste kontsumitzaileen eskubideak jokoan daudenik. Bai, ordea, gizarte antolakuntzan kontsumoari edo, hobeto esateko, kontsumoari dagokion lekua.

Eta hara non ikusten dugun humanismoaren printzipiotan oinarritu zen kooperatiba, merkatua guztien gainetik jartzeko duen antihumanismoaren aitzindari gisa jokatzen.

Hamaika gauza ikus-teko jaiok gara!



CAMPAÑA POR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

¡Que el trabajo no te cueste la vida!

Cada año los accidentes de trabajo matan en Euskal Herria a decenas de personas —en 1996 fueron 94—, y provocan la baja laboral para 50.000 más. A estas cifras hay que añadir otro dato significativo: el personal con contrato temporal es el que más accidentes sufre. ¿Razones? La falta de preparación y experiencia, y, sobre todo, la necesidad de “tragarse” con lo que sea con tal de conservar al trabajo.

“Hay que poner fin a este trágico goteo —nos ha

dicho el responsable de esta área en ELA, Eusebio Alberdi—, que unas mínimas medidas de seguridad hubieran evitado en buena parte; todos (empresas, asalariados/as y administraciones públicas) nos tenemos que implicar a fondo”.

Alberdi, que ha denunciado el rechazo de Confebask a asumir un plan de

actuación en esta materia, informa que ELA, junto con LAB, está llevando a las empresas una campaña cuyo primer objetivo es que todas las empresas con plantilla superior a 50 personas cuenten con un plan de prevención de riesgos, y en segundo lugar, que los/as delegados/as de prevención reciban una adecuada formación. “Sólo es un primer paso; queremos que las empresas se tomen en serio su responsabilidad en esta materia, aunque para ello tengamos que colapsar la Inspección de Trabajo con denuncias”.

”
**luz Euskal Herrian
94 langile hil ziren**

El aumento de productividad permite crear empleo y mejorar los salarios

Bizkaia es, básicamente, el territorio de la CAPV donde toca negociar convenios durante 1998. Una negociación que, en el sector privado, se presenta marcada por la negativa patronal a discutir reducciones significativas de jornada y aumentos salariales dignos, a pesar del aumento de la productividad.

La situación en el sector público tampoco es para batir palmas, precisamente. Sucesivas leyes de Presupuestos Generales y la actuación del Tribunal Constitucional han empezado a suspender la aplicación de convenios para trabajadores y trabajadoras del sector público de la CAPV.

En este contexto económico y laboral la revitalización de la negociación colectiva resulta imprescindible. Los convenios tenemos que hacerlos todos y entre todos: sindicatos, militantes y afiliados/as. Es importante que estéis informados; que hagáis propuestas; que sigáis la negociación; que informéis a los compañeros y compañeras, y que participéis en las posibles movilizaciones. Sólo así podremos plantar cara a una patronal que está que se sale.

HAY QUE SER AMBICIOSOS/AS

La reducción real de la jornada laboral, de la precariedad y la mejora del poder adquisitivo de los salarios serán los ejes de la política reivindicativa de ELA.

- Sin reducción de jornada no hay solución para el desempleo. El objetivo de las 35 horas semanales es perfectamente factible.

- ✓ Otro elemento de reducción de jornada real es la eliminación de las horas extraordinarias: que se limiten a las de carácter estructural y fuerza mayor; que se acumule y compense el tiempo por reducción de jornada completa o nuevos empleos.

- Reducción de la precariedad.

- ✓ ETTs

- *Aplicar el convenio sectorial o de empresa.

- ✓ Contrato de Formación

- *Dos años de duración máxima; control; retribución digna; establecimiento de fórmulas de incorporación a la plantilla.

- ✓ Contratos temporales

- *Limitar su volumen; igualdad de condiciones laborales; establecimiento de cláusulas de pase de temporales a fijos.

- Incrementos salariales reales

- Extensión de las entidades de Previsión Social (EPSVs).

- Desarrollo de la formación continua y la salud laboral.

- Adopción de medidas tendentes a erradicar todo tipo de discriminaciones en el trabajo por razón de género, raza, opción sexual, religión...



HAMAR FAMILIATIK BATEK KIDE GUZTIAK LANIK GABE DITU

Euskal Herriko hamar familiatik batek bere kide guztiak lanik gabe ditu. Gainera, langabetuen %47ak bi urtetik gora darama egoera honetan, ELAk egin duen txosten baten arabera. Halaber, txostenak azpimarratu egiten du ekonomia hazkundeak enpleguan isladarik ez duela. Beraz, soilik enpresariak biltzen dituzte egoera ekonomiko onaren eta lehiakortasun hobetua- ren emaitzak. Ikerketaren beste ondorioa kezkatzekoa da: Lanik gabe dauden emakumeen maiztasuna (%30) gizonena baino askoz haundiagoa da. Aldi bate- rako kontratazioaren hazkunde- ak, berriz, bere horretan jarrai- zen du.

ELA LOGRA QUE "SOBRINO" DE MARCHA ATRAS

El comité de empresa de Construcciones Sobrino, con mayoría de ELA, y la dirección de la empresa han alcanzado un acuerdo por el que se garantiza el mantenimiento de la plantilla actual. El acuerdo recoge, además, importantes inversiones en la empresa a fin de reforzar su posición en el sector.

ELA había denunciado públicamente hace tan sólo unas semanas el desmantelamiento laboral que estaba sufriendo Sobrino tras pasar la mayoría de sus acciones a construcciones Lain, y había exigido a las administraciones vascas mayor control sobre las empresas adjudicatarias de obra pública.

GERNIKA, INDARRAK BATZEKO ORDUA

ELAk urriaren 18an Gernikan Estatutaren porrotaz eta auto- gobernu berri baten alde bildu beharraz egin dituen aldarrikapenak sozialista eta *popularr*en haserrea piztu du.

Baina, zer dela eta horrelako haserrea? Milaka euskaldunek autogobernu sozialago bat lortu eta berme demokratikoak izango dituen esparru juridikoa osatzeko oinarriak ipini beharra aldarrikatzeak, betiere era baketsuan eta demokratikoan, ez luke inor izutu beharko.

Ala eta sozialista eta *popularr*ek ez dute benetan sinesten zuzenbide estatuan era demokratikoan defenditzen den pentsamolde oro dela onargarri...

LADRILLAZO PARA...



JOSEP PIQUÉ,
ministro de
Industria.

El ladrillazo —eso sí, hecho de la más fina porcelana— de la presente edición se lo ha ganado a pulso el ministro español de Industria, Josep Piqué, por su política de subvenciones indiscriminadas a todas las empresas que componen el sector cerámico de mesa estatal. Mejor dicho, a todas, menos a una, la guipuzcoana Porcelanas del Bidasoa.

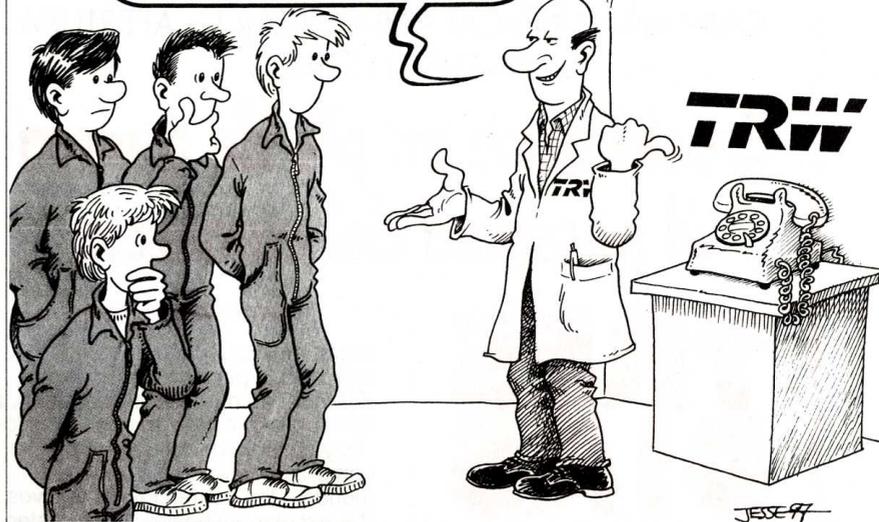
Esta política industrial basada en el más descarado “dumping” podría llevar al cierre de la empresa puntera del sector, a años luz del resto en cuanto a calidad, cualificación laboral y tecnología, dejando sin futuro a sus más de 300 trabajadoras y trabajadores.

El no va más de esta tragico-media es que hasta el momento ninguna administración vasca ha decidido coger al toro por los cuernos y recordarle a Madrid el cacareado déficit público ese en el que se escudan para justificar, por ejemplo, la reducción del gasto social.

Los trabajadores y trabajadoras del Bidasoa no quieren dinero público. Lo que exigen es igualdad de trato.

Señor Piqué, por ahogar a Porcelanas del Bidasoa con alevosía, premeditación y reiteración, ¡catacroc!

...Y ESTE VA A SER VUESTRO CALENDARIO LABORAL



■ TRW, A GOLPE DE LATIGO

TRW de Pamplona está experimentando una nueva modalidad de calendario laboral con sus eventuales: el teléfono. Nada de planes, nada de papeles: una simple llamada telefónica del jefe, y a trabajar.

A algunos sindicatos (ELA, LAB y ESK-CUIS), sin embargo, les ha parecido que bastante tienen los eventuales con ser eso, eventuales, como para que encima les traten como a esclavos, y han llevado el caso al Juzgado de lo Social.

La reacción de la dirección, que pretende llevar las riendas de TRW a golpe de látigo, ha sido inmediata: anunciar que no va a renovar los contratos temporales cuando éstos vayan finalizando por entender que “los trabajadores no demuestran con las debidas acciones cuán importante es el trabajo para ellos”.

Llamarles negreros es poco.

■ BIBA LANGABEZIA!

EE BBetan langabezia %4 ingurura jeitxi da eta “datu on” horrek New York-eko burtsaren beharakada eragin omen du. Ez dago adibide hoberik neoliberalismoaren krudeltasuna azaltzeko: “gero eta langa-

be gehiago, hainbat eta irabazi handiagoa”, diote. Izan ere, langabeziak soldatak murrizten ditu, langileak baldintza eskasak onartzera behartu eta kapitalaren etekinak gizendu.

Horregatik hainbat enpresariren langabeziari buruzko “kezka larriari” irripar maltzurra nabaritzen zaio kroko-dilo malkoen azpian.

■ ¡HASTA LAS NARICES!

El proyecto de Presupuestos del Estado para 1998 destina toda la cotización para formación profesional continua a la fundación estatal Forcem, volviendo a ignorar que existe un Acuerdo de Formación Continua en la CAPV. No es la primera vez que nos ocurre. Pasó en 1996, está pasando en 1997 y parece que va a volver a pasar en 1998.

El gobierno español no sólo sigue sin cumplir el Estatuto de Gernika, sino que se limpia los mocos con la legalidad ordinaria; las mayorías vascas seguimos sin tener derechos y quienes son franca minoría en Euskadi mangonean nuestras cotizaciones.

Perdónenme por ser aguafiestas, pero esto se parece a un estado de derecho como un huevo a una castaña.

Ene bada!

Lan Munduko Notiziak

CAMPAÑA SINDICAL PARA EVITAR LA APERTURA
EN DIAS FESTIVOS

Eroski pone en pie de guerra al personal del comercio

TRES DIAS

SIN EROSKI

¿No vas
a ser capaz?

ELA, junto al resto de sindicatos del comercio, llevará a cabo movilizaciones frente a los distintos centros de Eroski si esta cadena no reconsidera la postura de abrir el próximo día 6 de diciembre, festivo, rompiendo de esta forma el acuerdo de respetar las fiestas existente en el sector.

DERECHOS BASICOS

Estas movilizaciones pretenden animar a la plantilla de Eroski a defender su derecho al descanso, a la vez que mentalizar a consumidores y consumidoras de realizar las compras con antelación, no acudiendo a los comercios en festivos. "La excusa del posible desabastecimiento que esgrime Eroski -ha declarado Cristina Arenal, responsable de ELA- se cae por su propio peso.

En opinión de ELA, la decisión de Eroski, además de una provocación, constituye un desprecio a su personal, tanto socios como contratados, al que se niega el derecho a disfrutar de tres días de descanso con sus familias respectivas. Además, convierte a Eroski en punta de lanza de la desregulación total del sector comercial, provocando una inseguridad generalizada, tanto en el empleo como en las condiciones horarias en que este se realiza.

POR DERECHO...

SEGURIDAD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION

El Gobierno ha dictado el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (BOE del 25 de octubre).

El Decreto se aplica a cualquier obra, pública o privada; y obliga a incluir un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras; regula las obligaciones del promotor, proyectista, contratista, subcontratista y trabajadores autónomos; e introduce la figura del *coordinador en materia de seguridad y salud*, tanto durante la elaboración del proyecto de obra como durante la ejecución de la misma.

El problema que se plantea es lograr el cumplimiento estricto del Decreto, que entra en vigor a partir del día 25 de diciembre.

* * *

COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL

En la nómina de octubre muchos trabajadores han podido notar alguna variación en la cotización a la Seguridad Social, ya que puede que hayan cotizado por conceptos como pluses de transporte y de distancia, o por quebranto de moneda, desgaste de herramientas o adquisición y mantenimiento de prendas de trabajo, etc.

Y es que se les ha aplicado el Real Decreto 1426/1997, de 15 de septiembre (BOE del 30), que determina que tales conceptos están exentos y excluidos de la base de cotización, siempre que su cuantía no exceda del 20% del salario mínimo (13.326 pesetas), cotizando y computándose en la base de cotización lo que supere dicho límite.

■ NUEVO CONVENIO PARA EL METAL DE BIZKAIA

Las Federaciones del Metal de ELA y LAB, mayoritarias en el sector, han iniciado los trámites para la negociación de un convenio de eficacia general para los metalúrgicos de Bizkaia, dado que en la actualidad existe únicamente un pacto de eficacia limitada a 4 años firmado entre la Federación Vizcaína de Empresas del Metal y los sindicatos minoritarios CCOO y UGT.



Caravanas de coches están recorriendo las comarcas de Bizkaia informando a los trabajadores sobre la propuesta sindical y los contenidos de un nuevo convenio en el sector.

■ ADMINISTRAZIOAN IZENDAPEN "OBJEKTIBOAK"

Aurrerantzean, arduradun baten erabakia nahikoa izango da EAEko administrazioan langile bat lekualdatzeko edo bere maila profesionala hobetzeko. Ez da beharrezkoa izango langilea dagokion lanposturako bereziki ongi prestatuta egotea; aski izanen da bere nagusiarekiko leialtasuna. Horixe dio Legebiltzarrak orain-tsu onartu duen Euskal Funtzio Publikoaren Legeak. Hain zuzen ere, berau Madrildo legeriaren kopia hutsa da.



Lan Munduko Notiziak

Barrainkua 13. Bilbao

Tel. 424 33 00. Fax 424 36 54